



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 24, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA EL CIRCUITO JUDICIAL N° 4 -RECONQUISTA-, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria del señor Miguel Orlando Luna, (v. Resolución N° 3571 de fecha 12.12.2024 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 11.2.2025 (Acta N° 3, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Oficial de Justicia para el Circuito Judicial N° 4 -Reconquista-, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, al señor EMILIANO MATÍAS LIENDO, actual agente de los Tribunales de Reconquista, por ascenso. FDO. FALISTOCCO. BACLINI. GUTIÉRREZ. SPULER. WEDER. ZABALZA. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 1 de julio de 2025.-----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

